



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919  
TE 03400 –475597 –430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE  
MINUTA DE COMUNICACION**

VISTO: Que, el día 5 de enero del corriente año se realizó la entrega de Pesos Trescientos Mil (\$300.000) provenientes del Ministerio de Seguridad de la Provincia al Municipio de nuestra ciudad, bajo el programa “Vínculos”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en dicho acto se realizó la entrega del dinero al Intendente Municipal, por parte del Ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro, contando también con la presencia del Senador Provincial Germán Giacomino.

Que, el dinero estaba destinado a la realización de un proyecto en barrio Santa Teresita.

Que, el proyecto consiste en comenzar con la iluminación del barrio, teniendo como objetivo lograr mejores condiciones de bienestar y de seguridad para los vecinos y para las personas que ingresan, generando así un “habitat seguro”.

Que, estando en el mes de Junio, aún no se ha comenzado con el proyecto y no existe ningún tipo de información por parte del Municipio sobre cuando comenzará a ejecutarse la obra.

Por todo ello, el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

**ARTICULO 1º:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, eleve un informe detallado con respecto al dinero recibido del Ministerio de Seguridad de la Provincia.

**ARTICULO 2º:** Que en dicho informe se detalle la fecha en la que comenzará a ejecutarse la obra, teniendo en cuenta la necesidad de los vecinos y vecinas de tener iluminación en el barrio y de generar mejores condiciones de bienestar y seguridad a la ciudadanía en su conjunto.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 2551 Sala de Sesiones, 13 de Junio de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.  
EVELYN CASA – Secretario H.C.M.

**“En el 160 aniversario de su fundación”**